

<b>SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO</b>			
<b>Número Contrato/Convenio</b>	022025-FV-001	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	00007
		Registro Presupuestal:	00006
<b>Rubro Presupuestal</b>	2.1.2.02.02.008		
<b>Objeto del contrato</b>	Prestación de servicios para la asesoría y acompañamiento en la implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, además la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y el modelo estándar de control interno MECI.		
<b>Valor del contrato</b>	Treinta y Tres Millones de pesos M/L (\$33.000.000)		
<b>Valor adición/reducción</b>	NINGUNO		
<b>Duración del contrato</b>	DIEZ (10) MESES		
<b>Fecha de Inicio</b>	17 DE FEBRERO DE 2025		
<b>Adición o prórroga (tiempo)</b>	NINGUNA		
<b>Fecha de Terminación</b>	16 DE DICIEMBRE 2025		
<b>RESPONSABLES</b>			
<b>Supervisor</b>	LUISA FERNANDA MEJÍA VASQUEZ		
<b>Contratista</b>	RUTH ELENA CHAVARRIA LONDOÑO		
<b>SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES</b>			
1. Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del hallazgo de la CGA, la profesional envió por WhatsApp el plan y sus anexos para subirlos a Gestión Transparente antes del 5 de enero del 2026, como también se informó de otros planes como el cumplimiento del decreto 612, mapa de riesgos entre otros para tener en cuenta en enero del 2026.	Documentos del	oficio.
		Pantallazo del	WhatsApp.



<p>2. Asesorar y acompañar a los servidores públicos de la entidad, en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de MIPG dentro de la cultura de la gestión, acorde a las temáticas de cada una de las políticas de MIPG.</p>	<p>Teniendo en cuenta el informe final de la auditoría interna del proceso Auditoría Interna cumplimiento Ley 1712 de 2014”, la contratista proyectó el plan de mejoramiento, plan que fue socializado y enviado por WhatsApp la respectiva para revisión y aprobación.</p> <p>Explicó nuevamente a la auxiliar administrativa Vanessa, la forma de sanear los registros en la plataforma del SIGEPII de las personas que no tiene ningún vínculo laboral con el FOVIS, además, expidió un listado de personas activas en el SIGEPII donde se contaba con 41.</p>	<p>Documento del plan de mejoramiento.</p> <p>Documento registro de personas activas.</p>
<p>3. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para que el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</p>	<p>Dando cumplimiento a la Ley 2195 de 2022, reemplazando al antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), y con el fin de fortalecer la integridad, prevenir la corrupción, mejorar trámites y servicios, gestionar riesgos y promover la ética entre servidores y ciudadanos, siendo el Decreto 1122 de 2024 el que da las directrices para su formulación, la contratista empezó a proyectar dicho programa, teniendo en cuenta la normatividad vigente.</p>	<p>Documento borrador del programa.</p>
<p>4. Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías a nivel conceptual y técnico sobre la rendición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).</p>	<p>Durante este mes no se requirió la ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual.</p>	<p>N/A</p>

<p><b>Estado de avance del objeto contractual (%)</b></p>	<p>100 %</p>
---	--------------



<b>Observaciones</b>	La contratista desarrolló las actividades en el objeto contractual y los soportes físicos y digitales reposan en el FOVIS.	
<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>		
<b>Compromiso</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>Responsable</b>
Ninguno	N/A	

<b>SEGUIMIENTO FINANCIERO</b>		
Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000
Anticipo	0.00	0.00
Pago anticipado	0.00	0.00
Acta de Pago No 1	\$ 1.540.000	\$ 31.460.000
Acta de Pago No 2	\$ 3.300.000	\$ 28.160.000
Acta de Pago No 3	\$ 3.300.000	\$ 24.860.000
Acta de Pago No 4	\$ 3.300.000	\$ 21.560.000
Acta de Pago No 5	\$ 3.300.000	\$ 18.260.000
Acta de Pago No 6	\$ 3.300.000	\$ 14.960.000
Acta de Pago No 7	\$ 3.300.000	\$ 11.660.000
Acta de Pago No 8	\$ 3.300.000	\$ 8.360.000
Acta de Pago No 9	\$ 3.300.000	\$ 5.060.000
Acta de Pago No 10	\$ 3.300.000	\$ 1.760.000
Acta de Pago No 11	\$ 1.760.000	\$ 0

<b>SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>PERIODO DE PAGO: NOVIEMBRE</b>			
<b>Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.</b>			
SGSS	Valor pagado	Fecha de Pago	Número de Planilla
Salud	\$ 312.500	12/12/2025	9495860219



Pensión	\$ 0	No hizo pago a pensión, ya que mediante resolución <b>No. 366058 de 2025</b> , fue otorgada la pensión por vejez <b>L Vitalicia</b> .	
ARL	\$13.100		
<b>Revisión ADRESS Compensado</b>		X	18/12/2025 08:35 am

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Gerencia del Fovis, proceder al pago del Acta Número 011, del contrato 022025-FV-001, correspondiente a servicios prestados por DICIEMBRE de 2025, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro o Factura electrónica, informe de actividades, acuerdo pago SGSSS y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el mes de diciembre de 2025.



**LUISA FERNANDA MEJÍA VASQUEZ.**  
C.C. No. 1.035.867.233  
GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA- FOVIS  
Supervisora contractual

